

CONSTANCIA DE COLOCACIÓN DE DOCUMENTOS EN ESTRADOS.

Contribuyente: DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V.
Domicilio: SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO.

Documento a Notificar: El oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5601/2026 de fecha 26 de mayo de 2026, relativo al Acuerdo del Recurso de Revocación RRE-19/2026.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

En la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, siendo las **10:00** horas del día **24 de Junio de 2026**, estando constituido en las instalaciones de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, ubicado en Plaza Hollywood entre Avenidas Coba e Xcaret, Supermanzana 35, Manzana 1, Lote 1, Código Postal 77505, el suscrito C. **Francisco Manuel Rojas Piña**, en mi carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, autoridad fiscal en términos de lo establecido en el artículo 27 fracción V inciso n) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, así como de los artículos 1, 8 primer y último párrafo, 20 fracciones IV y XVIII, penúltimo y último párrafos, 26 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; facultado para llevar a cabo diligencias de notificación, tal como lo acredita la credencial número: **40030**, documento identificativo en el que aparece la fotografía y firma del suscrito notificador que concuerda con sus rasgos fisonómicos; con vigencia del **11 de junio de 2026** hasta el **31 de diciembre de 2026**, expedida y firmada autógrafamente por la Licenciada Marcela Ramos Islas, Encargada de la Dirección General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 1, 7 y 11 fracción LXXXV del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a efecto de realizar la notificación legal por estrados conforme al artículo 13 último párrafo, 126 primer párrafo fracción II inciso c), 129 párrafos primero y tercero y 130 Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, del oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJZN/DRREZN/5601/2026 de fecha **26 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a nombre de la persona moral **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V. representada por la C. SILVIA GEROGINA GOMEZ VALDEZ, en carácter de Apoderada Legal**, lo anterior en virtud de que no fue posible la notificación personal por las razones señaladas en el

acta circunstanciada llevada a cabo a las **13:00** horas del día **26 de mayo de 2026**, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **26 de mayo de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, de fecha **26 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la contribuyente **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V** motivo por el que, a las **11:15** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación**, por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones, mismo que consta en el mencionado oficio de fecha **26 de mayo de 2026**.*

*El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de la **SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO**, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, a notificar, se observa: **que en dicha ubicación no se localizó el domicilio al rubro mencionado se indago con las personas que tienen predios en esta ubicación por lo tanto informaron que desconocen quien sea la persona moral buscada y también el domicilio de referencia toda vez que en esa ubicación no existe dicho predio.***

Asimismo, en fecha **27 de mayo del 2026** a las **10:00** horas se levantó acta circunstanciada, en la cual se expuso lo siguiente:

*Debido a que el día **27 de mayo de 2026** fui designado, para notificar el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, de fecha **26 de mayo de 2026**, emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, a la contribuyente **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V** motivo por el que, a las **10:00** horas del día de hoy, me constituí en el domicilio ubicado en **SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO**, por ser el señalado en su escrito de **Recurso de Revocación**, por el contribuyente a fin de oír y recibir notificaciones, mismo que consta en el mencionado oficio de fecha **26 de mayo de 2026**.*

*El suscrito notificador, al estar constituido en el exterior de **SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO**, por ser el domicilio que se consigna en el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, a notificar, se observa: **que en dicho ubicación no se localizó el domicilio al rubro mencionado se indago con las personas que tienen predios en esta ubicación por lo tanto informaron que desconocen quien sea la persona moral buscada y también el domicilio de***

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

referencia toda vez que en esa ubicación no existe dicho predio, el presente documento por lo que se procederá la notificación por estrados.

(...)

Por lo anterior, se hace constar que no fue posible hacer entrega del oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, de fecha **26 de mayo de 2026** mediante el cual **se emite Acuerdo**, por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, en su carácter de Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, al contribuyente **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V por medio de su Apoderada Legal la C. SILVIA GEORGINA GÓMEZ VALDEZ**, toda vez que la contribuyente se encuentra en el supuesto de NO LOCALIZABLE, en el domicilio ubicado en: **SUPERMANZANA 03, MANZANA 01, LOTE 47, NÚMERO INTERIOR 02, LOCALIDAD EL ABUELO, C.P. 77534, CANCÚN, BENITO JUAREZ QUINTANA ROO.**


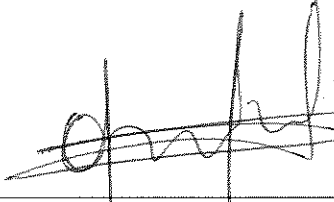
Por los motivos antes expuestos, es procedente se realice la notificación por estrados por lo que se procede a publicar en la página electrónica de esta Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, <https://satq.qroo.gob.mx/> en el apartado específico de notificación por estrados, ubicado en <https://satq.qroo.gob.mx/sitio/estradosyedictos> por un periodo de 10 (diez) días hábiles consecutivos, el oficio número **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DC/SJNZ/DRREZN/5601/2026**, de fecha **26 de mayo de 2026** emitido por la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, a nombre de **DESARROLLADORA EN INNOVACIÓN MORINO, S.A. DE C.V, representada por la C. SILVIA GEORGINA GÓMEZ VALDEZ, quien se ostenta como Apoderada Legal.**

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; los artículos 3 primer párrafo, 6, 19 primer párrafo fracción IV, 21 párrafo segundo, 26, 33 primer párrafo fracciones XVII, XXVIII y LIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en relación con el artículo 27 primer párrafo fracción V inciso d) del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; los artículos 1 párrafo primero, fracciones I y II, 2, 4 párrafo primero, fracciones II, IV y VI, y último párrafo, 5, 10 párrafo primero, fracciones XXII, XXXIII y XLV, 15 párrafo primero, fracción III, y párrafo tercero, 24 y 25 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo; los artículos 1, 6 párrafo primero, punto número 1, inciso d), punto número 2, 2.3, inciso b), 7, 8 primer y último párrafos, 9 párrafo primero, 12 párrafo primero, fracción VIII, 20 párrafo primero, fracciones IV, XVIII y penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, todas disposiciones vigentes.

Referencia: DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Oficina Responsable: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA ZONA NORTE.

Así lo proveyó y firma la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo**, asistido por el **C. Francisco Manuel Rojas Piña**, en su carácter de Notificador, adscrito a la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación.



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón,
Directora Estatal Jurídica del
Servicio de Administración Tributaria del
Estado de Quintana Roo



C. Francisco Manuel Rojas Piña
Notificador
Credencial número: 40030